

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130028200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUSTIN AARON CHAVERRA LOZANO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – DASALUD EN LIQUIDACION	10/02/2014	3	12/02/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy siete (7) de febrero de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por DASALUD CHOCÓ EN LIQUIDACION, visible a folios del 103 al 111 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

Se desfija el 7 de febrero de 2014 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
-------------------------------	---------------------	------------	-----------	------------------	---------------------	-------------------------	-----------------------

27001233300320130028700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCA PALACIOS MOSQUERA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – DASALUD EN LIQUIDACION	10/02/2014	3	12/02/2014	NORMA MORENO MOSQUERA
-------------------------	--	-----------------------------------	--	------------	---	------------	-----------------------------

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy siete (7) de febrero de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por el DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ y DASALUD CHOCÓ EN LIQUIDACION, visible a folios del 49-50 y 70 al 80 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

Se desfija el 7 de febrero de 2014 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130028800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLORIANA MOSQUERA ARCE	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – DASALUD EN LIQUIDACION	10/02/2014	3	12/02/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy siete (7) de febrero de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por el DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ y DASALUD CHOCÓ EN LIQUIDACION, visible a folios del 51-52 y 56 al 63 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario

Se desfija el 7 de febrero de 2014 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130022900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN MARIA PALOMEQUE MORENO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – DASALUD EN LIQUIDACION	10/02/2014	3	12/02/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy siete (7) de febrero de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por el DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ y DASALUD CHOCÓ EN LIQUIDACION, visible a folios del 130-133 y 151 al 159 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaría de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario

Se desfija el 7 de febrero de 2014 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130027900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY MARIELA DIAZ CEBALLOS	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	10/02/2014	3	12/02/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy siete (7) de febrero de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por el DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, visible a folios del 60 al 62 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

Se desfija el 7 de febrero de 2014 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario